

## Estructura orgánica

Las entidades que constituyen la Red para la eliminación de los PCB son el Comité Asesor, la Secretaría y los Grupos temáticos.

### El Comité Asesor

El Comité Asesor está formado por 16 representantes de las diferentes categorías de miembros. El Comité se reunirá anualmente para revisar las actividades realizadas por la red, establecer líneas para el trabajo futuro y aprobar los planes de trabajo.

### La Secretaría

La Secretaría del Convenio de Estocolmo desempeña la función de la Secretaría de la red.

### Grupos temáticos

Los Grupos Temáticos de la red se establecen según sea necesario para ocuparse de cuestiones concretas relacionadas con la gestión ambientalmente racional de los PCB. Se alienta a los miembros de la red que tengan un interés temático particular (por ejemplo, sobre ciertos métodos de tratamiento o la investigación sobre las mejores técnicas disponibles y las mejores prácticas ambientales) a que intercambien conocimientos a través del mecanismo de intercambio de información del Convenio de Estocolmo y mediante la celebración de debates en los foros que corresponda. Los resultados de las actividades de los grupos temáticos se volcarán en las actividades nacionales y regionales en curso encaminadas al logro de la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados. Todos los años los grupos temáticos informan de sus actividades a la Secretaría.

### Creación de la red

En 2009 se creará el Comité Asesor. La red será puesta en marcha en la primera reunión del Comité, en enero de 2010, y entrará plenamente en funciones a principios del año 2010.

### Presupuesto

La red se financia a partir de los aportes voluntarios de sus miembros y de otros donantes. Las actividades de la red se basan en las ya existentes, y éste organiza reuniones y eventos de otro tipo si procede y según las necesidades. El costo previsto para la puesta en marcha de la red en los primeros cuatro años es de 536,750 dólares.

### Para más información tenga a bien establecer contacto con:

Secretaría de la Red para la eliminación de los PCB  
Secretaría del Convenio de Estocolmo  
Casa Internacional del Medio Ambiente  
11-13, chemin des Anémones  
CH-1219 Chatelaine, Ginebra, Suiza  
Tel: +41-22-917-8191 | Fax: +41-22-917 80 98  
[pen@pops.int](mailto:pen@pops.int) | [www.pops.int/pen](http://www.pops.int/pen)

Red para la eliminación  
de los PCB

2028

**Gestión  
ambientalmente  
racional  
de bifenilos  
policlorados (PCB)**

Inventario de PCB  
Manutención de equipos de PCB  
Eliminación de PCB  
PCB en aplicaciones abiertas

Designed and printed by the Publishing Service, United Nations, Geneva — GE.09-07728 — January 2010 — 3,000 — UNEP/POPS/2009/I



## Mandato

El propósito de la Red para la eliminación de los PCB consiste en prestar apoyo, intercambiar información y promover concreción de manera eficaz en relación con los costos de la gestión ambientalmente racional de los líquidos y equipos que contengan o estén contaminados con bifenilos policlorados (PCB), hasta 2028. La red sirve de foro a los interesados de distintos sectores en la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados puedan interactuar dentro un marco voluntario y participativo.

## Antecedentes

La Conferencia de las Partes en el Convenio de Estocolmo, en su cuarta reunión en mayo de 2009, tomó la decisión de crear un mecanismo de intercambio de información sobre bifenilos policlorados entre todos los sectores pertinentes vinculados con el uso, gestión y eliminación de los aceites que contengan bifenilos policlorados (PCB) y de los equipos contaminados con estas sustancias. La red fue aprobado como un acuerdo con la participación voluntaria de múltiples sectores para el intercambio de información, y tiene como objetivo mejorar la coordinación y cooperación entre las partes interesadas en la gestión ambientalmente racional de los PCB.

## Declaración sobre la misión de la red

La red proporciona un marco para promover y facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Convenio de Estocolmo respecto de la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados hasta 2028.

## Objetivo

El objetivo de la red consiste en promover y alentar la gestión ambientalmente racional de los aceites y los equipos que contienen PCB.

## Situación actual

- Se han encontrado PCB en todo el mundo
- En el mundo existen aproximadamente 3.1 millones de toneladas de aceites con PCB y de equipos contaminados estas sustancias en los países que son Partes en el Convenio de Estocolmo
- Se están realizando algunas iniciativas para aplicar la gestión ambientalmente racional de los PCB
- Existe poca concienciación sobre los PCB y sus propiedades adversas
- En la mayoría de los países aún no se dispone de inventarios
- Existe poco intercambio de información entre los sectores

## Principios de la red

La red funciona con arreglo a los principios siguientes:

- Los miembros de la red prestan apoyo a la gestión ambientalmente racional de los PCB, según se establece en las directrices técnicas del Convenio de Basilea sobre la gestión ambientalmente racional de los desechos de bifenilos policlorados y contaminantes orgánicos persistentes;
- La red es un foro para el intercambio de información que promueve la transparencia y la colaboración entre los distintos sectores;
- La red actuará como agente catalítico de las actividades en curso, y las complementará, a fin de lograr la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados, y al mismo tiempo evitará la duplicación de tareas.

## Actividades de la red

La red se basa en grupos temáticos y realizará las actividades siguientes:

- Facilitar el intercambio de información entre sus miembros
- Promover el Convenio de Estocolmo y el logro de sus objetivos respecto de los PCB
- Establecer premios anuales para quienes contribuyan a la gestión ambientalmente racional de los PCB, utilizando las donaciones hechas por miembros
- Crear concienciación sobre las actividades de gestión ambientalmente racional que hayan tenido éxito
- Coordinar y respaldar las actividades nacionales y regionales en curso encaminadas al logro de la gestión ambientalmente racional de los bifenilos policlorados
- Promover la investigación, el desarrollo y la transferencia de técnicas ambientalmente racionales a los países en desarrollo

## Miembros

Podrán ser miembros de la red las entidades siguientes:

- Gobiernos
- Poseedores de PCB
- Donantes
- Organizaciones Intergubernamentales (OIG)
- Expertos
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
- Industrias

## Solicitud para devenir miembro

Los interesados en ser miembros de la red deberán llenar el modelo de solicitud (en anexo), el cual también se puede obtener en el sitio web de la red ([www.pops.int/pen](http://www.pops.int/pen)) o solicitar a la Secretaría de la red ([pen@pops.int](mailto:pen@pops.int)). El formulario debidamente llenado deberá enviarse a la dirección electrónica [pen@pops.int](mailto:pen@pops.int) o por correo postal a la dirección que aparece al final del presente documento.

Las Partes en el Convenio de Estocolmo que hayan refrendado la creación de la red en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes, son automáticamente miembros de la red. No obstante, se solicita a las Partes que promuevan y alienten a otros interesados de sus países a que presenten su solicitud y se hagan miembros de la red.

## Beneficios para los miembros de la red

Los miembros de la red disfrutarán de los beneficios siguientes:

1. Premios y distinciones para los miembros que realicen actividades de gestión ambientalmente racional
2. Una página especial en el sitio web del Convenio de Estocolmo
3. Acceso a expertos y a una amplia gama de conocimientos sobre los PCB disponible por conducto de los miembros de la red
4. Los miembros de la red reciben apoyo para lograr la gestión ambientalmente racional de los aceites con bifenilos policlorados y los equipos contaminados con estas sustancias
5. Los miembros de la red podrán participar en grupos temáticos y establecer mayores contactos